

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN DEL IES LA GUANCHA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

ASUNTO: REGULACIÓN DEL USO DEL TELÉFONO MÓVIL Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.

Una de las principales preocupaciones del IES La Guancha a lo largo de su historia ha sido el promover una buena convivencia en el centro y el uso adecuado de los recursos de que dispone para favorecer el aprendizaje del alumnado.

En los últimos cursos ha habido un incremento de incidencias relacionadas con conductas contrarias a la convivencia que están derivadas del mal uso de las nuevas tecnologías, especialmente en el caso de los teléfonos móviles.

De acuerdo con lo anterior, el IES La Guancha realizará durante el próximo curso una experiencia piloto con el alumnado del 1º Ciclo de la ESO (1º a 3º ESO) relacionada con el uso del móvil y otros dispositivos electrónicos.

Dicha experiencia quedará tipificada en las NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (NOF) en aras de que toda la Comunidad Educativa las conozca y pueda debatirlas.

Durante el próximo curso escolar, el uso de teléfonos móviles y de otros dispositivos electrónicos estará prohibido durante la jornada lectiva (8 a 14 horas), incluidos los recreos.

El incumplimiento de esta norma quedará tipificado en el NOF como una falta grave y tendrá una sanción de acuerdo con el tipo de falta tipificada.

No obstante, reconocemos las posibilidades del teléfono móvil como un instrumento susceptible de ser utilizado como herramienta pedagógica; por lo cual los departamentos didácticos que así lo deseen propondrán en sus programaciones actividades donde se pueda utilizar el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo electrónico.

Así mismo, el IES La Guancha propondrá a lo largo del próximo curso una serie de iniciativas de carácter formativo, tanto para el alumnado como para el profesorado, con el objetivo de fomentar el buen uso de las TIC (Técnicas de Información y Comunicación) porque creemos en la idea de enseñar y educar a través de una conciencia positiva e integradora.

PARA CUALQUIER CONSULTA DISPONES DE:

Telf: 922828001-922828137

Fax: 922130199

E-mail: 38008572@gobiernodecanarias.org

Web: www.ieslaguancha.es

LA DIRECCIÓN.

